

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 31 DE AGOSTO DE 2006**

---

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José Muñoz Arias

CONCEJALES:

Don José Enrique Escudero Rojo  
Doña Roncesvalles Del Río Almirantearena  
Don Miguel-Angel Ruiz Langarica  
Doña Inmaculada Egea Noain  
Don Silvio Lozano Calvo  
Doña Berta Miranda Ordobas  
Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada  
Don Javier-Ignacio García Elcano  
Don Andrés Urroz Pérez  
Don José M<sup>a</sup> Liberal Alchu  
Don Francisco-Javier Górriz Barba  
Doña Dolores Del Arbol Romero  
Don José María Mauleón Echeverría

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las veinte horas y siete minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil seis, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Excusa su inasistencia por causa justa que le impide estar presente, el corporativo don Julian-Ignacio Lecumberri Otano.

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

No se presenta acta de la sesión anterior.

**2.- APROBACIÓN CUENTAS LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2005.**

Doña Berta Miranda explica que ya en la Comisión de Hacienda se analizó el cierre de cuentas del año 2005 pero que, como no están todos los corporativos presentes en la misma, va a resumir en qué consiste. Indica que la mayor parte de las partidas presupuestarias se han ejecutado al 100%, recalca que el resultado presupuestario es de un déficit de 561.888 euros a los que, aplicándoles los ajustes pertinentes, resulta un déficit de 524.506 euros. Matiza que comparando el resultado con el ejercicio anterior la situación ha mejorado considerablemente ya que se ha amortizado gran parte de los préstamos. Justifica todos los gastos realizados por el bien del pueblo de Burlada ya que han financiado servicios necesarios.

Don José-Enrique Escudero indica que su grupo considera que la responsable de Hacienda ha tenido una intervención poco ajustada a la realidad, pasando a continuación a analizar la realidad de las

cuentas del año 2005: explica que el déficit total del ayuntamiento es de 524.506 euros; que el déficit del ayuntamiento sin tener en cuenta a los organismos autónomos es de 426.161 euros; que el Patronato Municipal de Deportes tiene un déficit de 77.491 euros habiendo tenido un gasto adicional de unos 80.000 euros procedentes de resultas; que el Patronato Municipal de Cultura tiene un déficit de 2.013 euros teniendo 16.532 euros sin cobrar. Por ello pregunta quienes son los deudores y si se va a cobrar esta deuda. Por otra parte, señala que esa entidad se ha gastado 29.571 € correspondientes al remanente de tesorería. Continúa diciendo que en el Patronato Municipal de Música existe un déficit de 18.840 euros y 15.621 euros faltan por cobrar no sabiendo si es factible o no el cobro. Concluye, visto lo anterior, que este ayuntamiento tiene un déficit total en pesetas de 107.000.000 millones, que la responsable de hacienda se lo quiere vender como pequeño. Recuerda que su grupo ha venido recordando sesión a sesión que el presupuesto del año 2005 era irreal, ficticio con partidas hinchadas y con ingresos que no se iban a recibir, poniendo varios ejemplos de ello. Indica que el equipo de gobierno cuadra los presupuestos a “martillazos” sin hace caso al informe del señor Interventor, similar al del ejercicio anterior, que señala que los ingresos ordinarios no financian los gastos ordinarios. Manifiesta que lo grave de esta situación viene cuando se aprueban gastos de capital, ya que no se puede hacer frente a los mismos al haberse utilizado en los ingresos de capital para financiar los gastos ordinarios. Les acusa de llevar cuatro años viviendo de las rentas de la legislatura anterior en cuanto a inversiones considerando que ahora están a punto de cargárselas. Opina que las cuentas son el reflejo de la gestión del partido socialista y del nacionalista que gobierna, dando un resultado “letal” para el pueblo de Burlada. Concluye su intervención indicando que, desde la responsabilidad que tienen como concejales, van a votar en contra del dictamen.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva indica que cada año la explicación de la responsable de Hacienda expresa un optimismo abrumador. Insiste en lo que siempre han dicho, que son unos presupuestos hinchados que se demuestra ahora con la aprobación de las cuentas. Matiza que las cuentas del Patronato de Deportes nunca han sido aprobadas por unanimidad y resalta el informe del señor Interventor que es el mismo que el de hace tres años. Anuncia el voto negativo de su grupo.

Doña Berta Miranda contesta que el informe técnico es igual en esta legislatura y en las anteriores. Dice que le abruma el ego exagerado del portavoz de U.P.N. ya que en la presente legislatura se ha reducido la deuda en un 25 o 30%. Manifiesta que todos saben que el óptimo de un Ayuntamiento es que los gastos corrientes y los ingresos corrientes sean equilibrados, pero que existe una deuda y unos servicios a prestar a los ciudadanos que hay que atender.

Don José M<sup>a</sup> Mauleón indica que la situación económica del Ayuntamiento no es buena pero que está mejorando respecto a la que había. Recuerda que en esta legislatura no se ha pedido ni un euro de crédito debido a que no se puede y que, además se está amortizando deuda por encima del déficit generado gracias al importante esfuerzo que se está realizando. Insiste en que los servicios hay que mantenerlos y mejorarlos día a día. Critica el reparto del Fondo de Haciendas Locales poniendo como ejemplo otros municipios con mayor presupuesto que el de Burlada cuando tienen menor población. Considera que con esta financiación, Burlada está condenada a la precariedad contando con un saneamiento temporal cuando se construya en Ripagaña. A continuación realiza un análisis, como Presidente del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas, concluyendo que a efectos reales, teniendo en cuenta el déficit que tuvieron que afrontar con la inauguración de la Casa de Cultura, en este momento tiene un superavit neto de 26.000 euros. Explica que el estar cuatro años sin poder pedir un préstamo supone estar abocados a no poder realizar inversiones de ningún tipo. Finaliza su intervención opinando que la situación económica actual del Ayuntamiento es responsabilidad de todos los presentes y del reparto del Fondo de Haciendas Locales.

Don Miguel-Angel Ruiz le responde a la presidenta de Hacienda que olvide el pasado. Le indica que si hay deuda de legislaturas pasadas es porque se dieron servicios poniendo como ejemplos la Casa de

Cultura y la Piscina Cubierta. Acusa al equipo de gobierno de que en esta legislatura han hecho muy poco: ordenanza de perros, ordenanza de antenas, la rotonda...

El señor Alcalde contesta que al final de legislatura tienen previsto pagar la mitad de la deuda, que si tienen una situación tan precaria es porque el Gobierno de Navarra no da a este Ayuntamiento nada por el color político que tiene y que al final serán los ciudadanos los que analicen y comparen lo ocurrido en esta legislatura con las anteriores.

Sometido el asunto a votación obtiene siete votos a favor y siete en contra. Al producirse empate, de conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete nuevamente a votación, obteniéndose el mismo resultado, por lo que el señor Alcalde hace uso de su voto de calidad a favor del asunto, por lo que por mayoría, se acuerda:

1.- Aprobar el expediente de Cuentas de Liquidación del Presupuesto Municipal del año 2005, integrado por las correspondientes al Ayuntamiento de Burlada y sus Patronatos de Deportes, Cultura y Escuela de Música y que presenta la siguiente ejecución consolidada:

- Ingresos, Derechos reconocidos: 12.830.186,96 euros.
- Gastos, Obligaciones reconocidas: 13.392.075,13 euros.
- Resultado presupuestario ajustado: 524.506,67 euros de déficit.
- Remanente de Tesorería: 1.707.329,21 euros.

1.1. Dar conformidad a las siguientes liquidaciones del Presupuesto Municipal:

**a) Ayuntamiento de Burlada:**

- Presupuesto 2005: Ingresos reconocidos: 10.940.654,46 euros, recaudados: 10.442.507,57 euros y pendientes: 498.146,89 euros; Gastos obligados: 11.387.369,94 euros, pagados: 10.762.894,67 euros y pendientes 624.475,27 euros.
- Resultado presupuestario ajustado: 426.161,12 euros de déficit.
- Presupuestos cerrados: Ingresos reconocidos: 2.397.634,21 euros, recaudados: 1.685.112,75 euros y pendientes: 712.521,46 euros; Gastos obligados: 938.472,62 euros, pagados: 844.344,30 euros y pendientes: 94.128,32 euros.
- Remanente de Tesorería: 1.838.524,64 euros.

**b) Patronato Municipal de Deportes:**

- Presupuesto 2005: Ingresos reconocidos: 1.736.553,20 euros, recaudados: 1.656.532,35 euros y pendientes: 80.020,85 euros; Gastos obligados: 1.814.045,00 euros, pagados: 1.588.381,94 euros y pendientes: 225.663,06 euros.
- Resultado presupuestario ajustado: 77.491,80 euros de déficit.
- Presupuestos cerrados: Ingresos reconocidos: 154.180,48 euros, recaudados: 99.269,79 euros y pendientes: 54.910,69,00 euros; Gastos obligados: 146.418,38 euros, pagados: 146.390,54 euros y pendientes 27,84 euros.
- Remanente de Tesorería: - 101.624,21 euros.

**c) Patronato Municipal de Cultura y Fiestas:**

- Presupuesto 2005: Ingresos reconocidos: 582.981,89 euros, recaudados: 566.449,47 euros y pendientes: 16.532,42 euros; Gastos obligados: 584.995,26 euros, pagados: 515.446,39 euros y pendientes: 69.548,87 euros.
- Resultado presupuestario ajustado: 2.013,37 euros de déficit.

- Presupuestos cerrados: Ingresos reconocidos: 26.519,52 euros, recaudados: 20.879,25 euros y pendientes: 5.640,27 euros; Gastos obligados: 96.968,24 euros, pagados: 92.903,38 euros y pendientes 4.064,86 euros.
- Remanente de Tesorería: -29.571,22 euros.

**d) Patronato de la Escuela de Música:**

- Presupuesto 2005: Ingresos reconocidos: 658.056,08 euros, recaudados: 657.588,06 euros y pendientes: 468,02 euros; Gastos obligados: 693.723,60 euros, pagados: 678.101,62 euros y pendientes: 15.621,98 euros.
- Resultado presupuestario ajustado de 18.840,38 euros de déficit.
- Presupuestos cerrados: Ingresos reconocidos: 41.453,89 euros, recaudados: 41.453,89 euros y pendientes: 0,00 euros; Gastos obligados: 24.652,64 euros, pagados: 24.652,64 euros y pendientes 0,00 euros.
- Remanente de Tesorería: 0,00 euros.

1.2. Dar conformidad a las cuentas de partidas no presupuestarias, existencias en Cajas y Bancos y demás cuentas que componen el Balance de Situación Patrimonial, así como al resto de documentación que conforma el citado expediente de Cuentas de Liquidación del Presupuesto Municipal del año 2005.

Siendo las veintiún horas y cinco minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.